

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO

INGLÉS

Formación Profesional Básica II

CURSO 2022-2023

I.E.S. EL MAJUELO

GINES (SEVILLA)

ÍNDICE

0) INTRODUCCIÓN	3
0. 1) JUSTIFICACIÓN	3
0. 1. 1) MARCO LEGISLATIVO	5
0. 1. 2) CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	5
0. 1. 3) EVALUACIÓN INICIAL DEL DEPARTAMENTO	8
1) OBJETIVOS GENERALES	9
2) COMPETENCIAS	10
3) CONTENIDOS	15
4) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	16
5) METODOLOGÍA	20
6) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	24
7) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.	25
8) MÍNIMOS EXIGIBLES: CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN	26
9) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	27
9.1) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	28
10) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.	28
11) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	29
12) ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN Y LA CRÍTICA	32
13) SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	33

0) INTRODUCCIÓN

Esta programación presenta las líneas generales y específicas básicas a seguir durante el curso **2022/23** en lo referente al planteamiento, desarrollo y puesta en práctica del currículo de **Inglés, Lengua Extranjera**, para **Formación Profesional Básica II**.

En el diseño de la programación se han tenido en cuenta distintos criterios, aspectos y necesidades:

Por una parte, el marco legislativo, es decir, la normativa y las orientaciones establecidas en los distintos documentos legales emitidos por las autoridades educativas estatales y regionales. A destacar en este punto, la supresión de la normativa y protocolos de aplicación en el ámbito educativo en cursos precedentes, derivados de la situación de pandemia por COVID-19 en la que estuvimos inmersos desde la primavera de 2020, normalizada ya a estos efectos.

Por otra parte, hemos tenido en cuenta las decisiones de carácter general y específico tomadas por los miembros de la comunidad educativa, que se recogen en el Proyecto Educativo. En este sentido, el análisis del contexto escolar y de las características y necesidades educativas del alumnado, condujo a la elección de las principales finalidades educativas de nuestro centro educativo. A fin de alcanzar dichas finalidades educativas, se hace necesaria la inclusión y el tratamiento de forma cíclica de algunos contenidos transversales en todas las áreas curriculares, así como el tratamiento interdisciplinar de los contenidos.

Asimismo, el análisis de las necesidades educativas de nuestro alumnado llevado a cabo por el Departamento de Inglés, Lengua Extranjera, proporcionó la información necesaria para adaptar el currículo de esta materia a los intereses concretos, presentes y futuros, de nuestros/as alumnos/as, en cuanto a necesidades de comunicación en Inglés.

Finalmente, como último nivel de concreción en el diseño y planificación de la programación, el estudio de las inquietudes y características individuales y colectivas de los/as alumnos/as de cada grupo hace necesaria la inclusión de contenidos y criterios didácticos encaminados a atender la diversidad de necesidades educativas presentes en este alumnado.

Como resultado de todos estos criterios, consideraciones y decisiones, hemos seleccionado y organizado los distintos elementos que forman el currículo de Inglés.

Las páginas siguientes establecen los principales elementos del currículo que deben ser desarrollados referentes a nuestra materia curricular, primero desde el punto de vista global y concretamente para cada nivel, después.

Con el fin de especificar el desarrollo de la programación a nivel de aula, hemos incluido una propuesta de organización y secuenciación de los elementos del currículo en Unidades Didácticas para cada uno de los niveles de esta modalidad educativa.

No obstante, debemos destacar el carácter abierto y flexible de este documento, dado que entendemos que tanto las líneas generales establecidas en la programación, como los puntos concretos de cada Unidad Didáctica, deben ser adaptados a las necesidades de cada grupo en cada momento, modificando aquellos aspectos requeridos por la planificación de clase diaria.

0. 1) JUSTIFICACIÓN

El *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio*, en su *Título Preliminar, artículo 2º*, establece que la formación profesional en el sistema educativo tiene por finalidad *preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida*.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el “**Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**” y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar. Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los Estándares de aprendizaje evaluables en el currículo básico integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias básicas generales correspondientes a cada etapa.

Por consiguiente, la **Primera Lengua Extranjera** es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se cursa en todos los niveles de la Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Grado Básico, Medio y Superior, teniendo como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

Para que los alumnos/as alcancen su desarrollo pleno, resulta indispensable que desarrollem las competencias clave, que el currículo de las distintas enseñanzas integra en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El estudio de una lengua extranjera favorece niveles de desempeño progresivos en el uso de las mismas, y el currículo de la materia de Inglés como Lengua Extranjera las incluye todas.

El objetivo principal de esta programación es fomentar y desarrollar la competencia comunicativa en inglés de nuestros alumnos/as como parte integral de su educación, contribuyendo así a la formación global del alumnado y al desarrollo de su personalidad, tanto desde el punto de vista personal, como social y profesional.

En el diseño de este documento hemos tenido en cuenta tanto las orientaciones y prescripciones recogidas en el marco legal vigente, como los aspectos derivados del análisis del contexto del centro y el alumnado al que va dirigido, tal como se detalla en los apartados siguientes.

La **Formación Profesional** en el sistema educativo comprende los **Ciclos Formativos de Grado Básico**, los **Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior**, y los **Cursos de Especialización de Grado Superior**, con una **organización modular**, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

La Lev Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, en su **artículo 44, de la Sección 4ª del Título II**, establece lo siguiente:

«1. Son ciclos formativos de grado básico, con carácter general, los vinculados a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

2. Conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los ciclos formativos de grado básico constarán de tres ámbitos y el proyecto siguientes:

a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluirá las siguientes materias: 1.º Lengua castellana. 2.º Lengua extranjera de iniciación profesional. 3.º Ciencias sociales. 4.º En su caso, lengua cooficial.

b) Ámbito de Ciencias Aplicadas, que incluirá las siguientes materias: 1.º Matemáticas aplicadas. 2.º Ciencias aplicadas.

c) Ámbito Profesional, que incluirá al menos la formación necesaria para obtener un certificado profesional de Grado C vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

d) Proyecto anual de aprendizaje colaborativo vinculado a los tres ámbitos anteriores.»

Asimismo, en su **disposición transitoria tercera, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales** establece lo siguiente:

«1. Hasta que se proceda al desarrollo reglamentario de lo previsto en la presente ley en relación con el **Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales**, mantendrá su vigencia la ordenación del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales recogida en el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

2. Hasta que se proceda al desarrollo reglamentario de lo previsto en la presente ley en relación con el **Catálogo Modular de Formación Profesional**, mantendrá su vigencia la ordenación de dicho catálogo recogida en el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

3. El **Instituto Nacional de las Cualificaciones** mantendrá la organización, estructura y funciones previstas en el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones hasta que se proceda a la ordenación reglamentaria de dicho organismo en el marco de la presente ley.»

0. 1. 1) MARCO LEGISLATIVO

La normativa estatal y regional en que se basa la programación es la siguiente:

LEYES ORGÁNICAS

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional. (BOE-A-2022-5139)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, (LOMCE) para la **mejora de la calidad educativa**. (BOE 10-12-13).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la **igualdad de género** en Andalucía. (BOE-A-2008-2492)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (LOE) (BOE 14-07-06).

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la **ordenación general de la formación profesional** del sistema educativo. (BOE 30-07-2011)
- Anteproyecto de Ley de formación profesional de Andalucía 327-14-ECD

DE CENTROS

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la **organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria**, así como el **horario** de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010).

DE LAS ENSEÑANZAS

- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de **Formación Profesional Básica en Andalucía**, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los **currículos de veintiséis títulos profesionales básicos**. (BOJA nº 241 de 19/12/2016)
- Decreto Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de **Formación Profesional Básica en Andalucía**. (BOJA nº 147- 02/08/2016)
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de **Formación Profesional Básica** del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la **Formación Profesional Básica** de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos (BOE-A-2014-2360).
- Orden ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los **módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto** para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 182-12/09/2008)
- Instrucciones de 11 de junio de 2012, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre el **tratamiento de la Lectura** para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística de los Centros Educativos Públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

DE LA EVALUACIÓN

- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de **Formación Profesional Básica en Andalucía**, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los **currículos de veintiséis títulos profesionales básicos**. (BOJA nº 241 de 19/12/2016)
- Orden ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la **evaluación, certificación, acreditación y titulación** académica del alumnado que cursa enseñanzas de **formación profesional inicial** que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 15/10/2010).

0.1.2) CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Adecuación de la programación al contexto sociocultural del centro.

El municipio de Gines se sitúa en la comarca del Aljarafe, en la provincia de Sevilla, Comunidad Autónoma de Andalucía. Con una población en torno a los 13.500 habitantes, se encuentra entre los 100 municipios españoles, de más

de 5.000 habitantes, con mayor renta declarada, según un estudio realizado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

Según el Instituto Estadístico de Andalucía, a fecha de 2018 el municipio contaba con unos 900 establecimientos con actividad económica, dedicados principalmente al comercio, a las actividades profesionales y técnicas y a la hostelería. La Asociación Ginense de Empresarios y Comerciantes es la entidad encargada de velar por sus intereses.

Dentro del término municipal se ubican el Polígono Industrial Servialsa y el Parque Comercial Gines Plaza. estando aún pendiente el desarrollo del Parque Empresarial Pétalo, que se construirá conjuntamente con los municipios limítrofes de Bormujos y Espartinas.

Históricamente, la producción de aceituna tuvo gran importancia. A partir del siglo XVIII, se establecieron diversas haciendas para la producción de aceite, por lo que en el siglo XX se crearon industrias relacionadas con el sector, principalmente dedicadas a la fabricación de toneles, al envasado y a la distribución de aceite. “*La Española*”, empresa conocida por sus aceitunas y encurtidos, fue la última gran industria del sector que tuvo sede en esta localidad, donde estuvo establecida desde 1956 hasta 2004. Posteriormente, el crecimiento poblacional de la localidad impidió la expansión de la fábrica, por lo que tuvo que ser trasladada al municipio de Aznalcázar.

Aunque más del 50% de los habitantes de Gines trabajan en la capital, la actividad económica en la localidad, generalmente de pequeñas y medianas empresas, es importante.

Los principales sectores de actividad del municipio son el comercio, la transformación agrícola, la industria manufacturera, la hostelería, el transporte, los servicios empresariales y, en menor medida, la actividad inmobiliaria y de alquiler. La actividad agropecuaria, tradicional en Gines, está en proceso de extinción. La tasa de desempleo se ha elevado en los últimos años debido a la crisis económica y a la situación crítica que el sector de la construcción (uno de los pilares de la economía de Gines) viene padeciendo.

Actualmente, las empresas que operan en la zona son fundamentalmente PYMES, de prestación de servicios y comerciales, pertenecientes a empresarios autónomos, cooperativas, sociedades limitadas y en menor medida sociedades anónimas. En los últimos años también se han asentado en la zona varios hospitales privados y concertados que colaboran activamente en la realización del Módulo de FCT, que supone para estos centros, así como para otras empresas de la zona, una vía directa de contratación de personal administrativo para sus oficinas. A menudo se producen contrataciones una vez que nuestro alumnado termina el período de prácticas en estas empresas, muchas de las cuales mantienen relaciones comerciales con el exterior, especialmente con otros países de la UE. Asimismo, el centro mantiene buenas relaciones con las distintas instituciones públicas, colaborando activamente con las que tienen representación en la zona.

Características del centro y del alumnado.

El Instituto de Educación Secundaria “**El Majuelo**” es un centro público, situado en la calle Enrique Granados 43, de Gines, Sevilla, en el extremo noreste del municipio, en un barrio residencial de viviendas unifamiliares. El municipio de Gines se encuentra en la comarca del Aljarafe, a 8 Km. de Sevilla, dentro del área metropolitana y en la llamada cornisa o primera corona del Aljarafe.

Inaugurado en 1990, el centro atiende aproximadamente a unos 1500 alumnos/as, de los cuales el 55% corresponden a Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el resto a Ciclos formativos, a Educación de Adultos y Programas de Cualificación Profesional Inicial.

“*El Majuelo*” es el único Centro de Secundaria existente en Gines, si bien esta localidad tiene otros cuatro centros de Primaria, uno de ellos de Educación Infantil, así como un centro concertado que imparte la Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria. Todos estos centros están adscritos a este instituto. Asimismo, el Colegio Internacional Europa, también depende de él jurídicamente.

El instituto fue diseñado para escolarizar a unos 500-600 alumnos. Posteriormente, por decisión de la Delegación Provincial de Educación, se creó una Sección de F.P. del I.E.S de Sanlúcar La Mayor, en horario de tarde. El número de alumnos/as matriculados y la diversidad de enseñanzas impartidas continua aumentando con los años, lo que conlleva la progresiva pérdida de espacios que tienen que ser reconvertidos para otra función distinta de la original. El número de aulas ordinarias existentes hace años que dejó de corresponderse con el número de otras infraestructuras disponibles (tales como laboratorios, aula de música, aula de tecnología, gimnasio, etc.). A pesar de la ampliación del edificio mediante un anexo construido en 1997, sus instalaciones son insuficientes para atender debidamente al alumnado matriculado en las distintas enseñanzas que imparte: ESO, Bachillerato, GBFP I y FPB II, FP de Grado Medio y Superior, ESPA y BTOPA.

Debido a su amplia oferta educativa, la procedencia del alumnado de este centro es variada. El alumnado de la ESO y Bachillerato procede principalmente de Gines, de familias autóctonas de la localidad o de familias procedentes de Sevilla que han fijado su residencia en este municipio, principalmente en urbanizaciones. En estos casos, las profesiones más habituales corresponden a funcionarios, titulados superiores, industriales, empresarios y en menor medida a trabajadores asalariados. El Centro también escolariza a algunos alumnos/as procedentes de un “Centro de acogida de menores” situado en Gines.

La procedencia del alumnado que cursa los Ciclos Formativos de Grado Básico, Medio y Superior es variada, principalmente de las localidades del Aljarafe, al ser Centro de referencia en la comarca en algunas de las familias profesionales. El alumnado que cursa Grado Básico de FP I o FPB II, suele presentar, a diferencia de la generalidad del centro, un bajo nivel socio-económico, también cultural, adoptando a menudo conductas contrarias a las normas del centro y protagonizando con frecuencia conflictos de convivencia que impiden el normal desarrollo de las actividades de clase. Por otra parte, el alumnado que cursa Grado Medio y Superior suele tener como objetivo conseguir un título que los especialice profesionalmente, no suelen plantear problemas y no demandan otro tipo de necesidades.

El alumnado que cursa la ESPA procede de toda la comarca y tiene otras características (alumnado que abandonó la escolarización tempranamente, parados, adultos sin titulación).

Tanto en el caso del alumnado que cursa Ciclo Formativo, como en la ESPA y BTOPA, destaca el alto nivel de absentismo total (en algunos casos) y sobre todo selectivo.

El origen social y cultural de las familias del alumnado del instituto es, por tanto, diverso, con un alto porcentaje de familias asentadas en el Aljarafe, procedentes de Sevilla, con un nivel socioeconómico medio. La incidencia del alumnado de otros países es aún baja, aunque el curso pasado se incorporaron alumnos/as procedentes de Ucrania debido a la situación de conflicto bélico que atraviesa el país.

Gines es uno de los municipios con mayor porcentaje de titulaciones universitarias lo que significa que la opción preferida por los adolescentes sería la Universidad frente a otras opciones académicas (formación profesional específica, enseñanzas de régimen especial, enseñanzas no regladas, fuerzas armadas, policía, bomberos, piloto de aeronaves, etc.).

Aunque más del 50% de los habitantes de Gines trabajan en la capital, la actividad económica en la localidad, generalmente de pequeñas y medianas empresas, es importante. Los principales sectores de actividad del municipio son el comercio, la transformación agrícola, la industria manufacturera, la hostelería, el transporte, los servicios empresariales y, en menor medida, la actividad inmobiliaria y de alquiler. La actividad agropecuaria, tradicional en Gines, está en proceso de extinción. La tasa de desempleo se ha elevado en los últimos años debido a la crisis económica y a la situación del sector de la construcción (uno de los pilares de la economía de Gines).

El alumnado del centro presenta, en general, un poder adquisitivo medio o medio-alto, puede disponer de material tecnológico (tabletas, ordenadores portátiles, Ipads, teléfonos móviles,...) y por tanto, también pueden adquirir libros, material escolar, así como participar en las actividades extraescolares, culturales y excursiones que organiza el Instituto. Suelen valorar más la riqueza (el tener) que la cultura o el conocimiento (el ser), necesitan afianzar hábitos relacionados con la constancia, la voluntad y el esfuerzo en el trabajo, y no tienen suficientemente asumidas ciertas normas básicas de educación, de convivencia y de respeto al principio de autoridad y al prójimo. Por tanto, es un objetivo básico de nuestro proyecto de centro el fomento y desarrollo de planes y programas dirigidos a mejorar la comunicación, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, el cumplimiento de las normas básicas de conducta y la gestión de las emociones.

La Delegación Provincial ha destinado en ocasiones partidas para inversiones en el Centro, lo que ha supuesto una mejora de las instalaciones, materiales e infraestructuras que ha redundado en la calidad de la enseñanza. No obstante, aunque se trata de un centro TIC, el centro no cuenta con recursos tecnológicos actualizados: las clases (con contadas excepciones) no tienen PDIs (no se instalaron en su momento PDIs en las aulas de 1º y 2º de ESO), aunque sí tienen proyectores y PCs del profesor. No obstante, los equipos son antiguos y se estropean continuamente. Las 4 aulas TIC existentes, necesitan ser ampliadas y en dos de ellas, los equipos necesitan ser renovados, ya que son frecuentes las averías y deterioros de los mismos, principalmente debido a su antigüedad, el uso constante que hacemos de estas aulas (al ser claramente insuficientes para atender la demanda de acceso a recursos TIC por parte del profesorado del

centro) y al mal uso, frecuentemente intencionado, por parte del alumnado (deterioro de teclados, ratones, incluso cableado de las instalaciones). A finales del curso pasado se renovaron los equipos en dos de las aulas TIC. Sin embargo, su número continúa siendo insuficiente para atender a grupos de más de 25 ó 26 alumnos/as, por lo que deben, además, compartir los equipos. Teniendo en cuenta que los grupos de Bachillerato, por ejemplo, tienen una media de 35 alumnos/as, la disponibilidad general de recursos TIC en el centro es claramente inadecuada.

Respecto a la enseñanza de Idiomas en la Formación Profesional, como en el resto de modalidades educativas. resulta complicado acceder con el alumnado a aulas TIC, dada la alta demanda de ocupación para estas aulas existente en el centro.

De acuerdo con nuestro Proyecto Educativo, en el centro se están desarrollando, entre otros, los siguientes planes y programas educativos:

- Bibliotecas escolares.
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz.
- Curriculum Integrado de Lenguas (CIL). Proyecto Bilingüe.
- Igualdad. Coeducación.
- Convivencia Escolar: Acoso Escolar.
- Plan de apertura de Centro: Actividades Extraescolares.
- Programa Aldea.
- Proyecto de Aula de Cine.
- Programa de Acompañamiento Escolar.
- Forma Joven.
- Erasmus +: Hoy día resulta indudable la conveniencia de promover en nuestro alumnado estancias en el extranjero e intercambios con centros educativos de otros países, con el fin de crear en ellos la necesidad de comunicarse en otro idioma y usarlo en un contexto lo más realista posible. Se propicia además la apertura a otras realidades, lugares y culturas, ampliando un horizonte, a veces, en exceso localista.

Los intercambios escolares y estancias en el extranjero tienen como finalidad:

- Perfeccionar el conocimiento de otras lenguas, desarrollando sus aspectos prácticos.
- Adquirir hábitos y actitudes positivos en el aprendizaje de los idiomas en particular, y en la formación permanente en general.
- Desarrollar actitudes positivas de convivencia y cooperación.
- Conocer la realidad cultural del país en el que realizan la estancia.

- Carta Erasmus de Educación Superior (pendiente de renovación): Nos permite que el alumnado de FP de Grado superior pueda realizar la FCT en el extranjero.

Para atender la labor docente y de servicios, el centro cuenta en la actualidad con unos 114 profesores. De ellos, un treinta por ciento se encuentra con destino provisional o en comisión de servicios y el resto con destino definitivo, hecho que le da al Centro un carácter estable no exento de cierta renovación.

0. 1. 3) EVALUACIÓN INICIAL DEL DEPARTAMENTO

Evaluación Inicial: Resultados Generales.

Tras el proceso de Evaluación Inicial llevado a cabo durante el mes de septiembre en los distintos grupos y niveles, se obtienen los siguientes resultados generales: (ver tabla de resultados, ANEXO I).

Tal como establece el *artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se ha realizado un procedimiento de **evaluación inicial** que ha permitido conocer en profundidad las características de partida del alumnado.

Este proceso de evaluación inicial, constituye la base sobre la cual ha sido diseñada la presente programación y ha permitido conocer las condiciones previas del alumnado tanto a nivel de conocimientos

adquiridos en referencia a los contenidos propios del módulo, como a nivel de capacidades, actitud, motivación e intereses personales.

La presente programación se diseña para un grupo de alumnado del turno de mañana. Nos encontramos ante un grupo cohesionado y de nivel homogéneo. Son alumnos/as con un nivel de conocimientos previos muy bajo (tal como se extrae de la evaluación inicial y su correspondiente análisis adjunto en la programación del departamento). Muestran una mala actitud en clase y falta de motivación hacia el aprendizaje de la materia. Se incrementará el contacto con las familias; así como la imposición de faltas recogidas según las normas del centro.

1) OBJETIVOS GENERALES

Aparte de los objetivos marcados para la Formación Profesional en la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, LOMCE**, los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

Por otro lado, y de acuerdo con la normativa publicada en **BOE (Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo)**, por el que se establecen **siete títulos de Formación Profesional Básica** del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional) esta programación contribuirá a desarrollar el siguiente objetivo general:

Objetivo: p) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

Los **objetivos generales** del Área son:

1. Comprender y usar correctamente vocabulario relacionado con los campos semánticos tratados a lo largo del curso: países y nacionalidades, tecnología, familia, transporte, trabajo, ropa, colores, comida, lugares, salud.
2. Aprender y utilizar en contextos reales frases útiles para viajar a países de habla inglesa.
3. Entender el funcionamiento y usar correctamente estructuras gramaticales con el verbo *to be* en tiempo presente, en sus formas afirmativa, negativa e interrogativa, y en tiempo pasado.
4. Conocer y aplicar de manera correcta *have got* en tiempo presente para diferentes contextos.
5. Comprender y utilizar el presente simple de diferentes verbos.
6. Repasar y practicar los adjetivos posesivos de manera adecuada.
7. Formular preguntas utilizando las *questions words* y establecer paralelismos con la lengua materna.
8. Estudiar y aplicar de manera adecuada los adverbios de frecuencia.
9. Conocer la estructura *there is/there are* para hablar de cosas que hay o no hay en un lugar.
10. Conocer cómo se construye el *Present Continuous* y su correcto uso.
11. Utilizar *can* para hablar de habilidades y de las cosas que podemos o no podemos hacer.
12. Estudiar la formación del *past simple* en los verbos regulares y los irregulares para hablar del pasado.
13. Aprender a usar de manera correcta la estructura *be going to* para hablar de planes.
14. Entender el funcionamiento de los comparativos y utilizarlos de forma adecuada.
15. Utilizar correctamente y de manera combinada el vocabulario estudiado y las estructuras gramaticales presentadas durante el curso.
16. Aprender y practicar expresiones habituales usadas en las presentaciones formales e informales y en el intercambio de información personal.
17. Leer distintos tipos de textos, como por ejemplo una página web, un chat o un artículo, demostrando una comprensión general del mismo.
18. Identificar información general y específica en textos orales diversos mediante la escucha activa.
19. Reconocer y practicar la pronunciación de ciertos sonidos característicos de la lengua inglesa y pronunciarlos correctamente.
20. Ser consciente del propio aprendizaje completando las actividades de la sección *Review*.
21. Comunicarse oralmente de manera efectiva y utilizando las estructuras y el vocabulario aprendidos en situaciones reales.
22. Escribir de manera clara y eficiente, respondiendo al nivel exigido, diferentes tipos de texto aplicando los conocimientos adquiridos.
23. Trabajar en proyectos colaborativos relacionados con las TIC aplicando los conocimientos adquiridos durante el curso.

24. Aprender técnicas de estudio útiles para el aprendizaje continuo, como por ejemplo, crear un registro del vocabulario, utilizar un diccionario o mejorar la pronunciación.
25. Utilizar los conocimientos adquiridos durante el curso en contextos relacionados con el mundo laboral.
26. Aprender técnicas reales de búsqueda de empleo aplicando la lengua inglesa, como por ejemplo, elaborar un Currículum Vitae o prepararse para una entrevista de trabajo.
27. Conocer aspectos culturales de países anglosajones, como por ejemplo aspectos relacionados con los medios de transporte, la ropa, la comida, etc.

Objetivos del ámbito.

Utilizar técnicas y estrategias de aprendizaje de lenguas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de forma progresivamente autónoma y responsable, desarrollando hábitos de trabajo y actitudes de iniciativa y confianza en su propio aprendizaje.

Comprender y producir textos orales y escritos en lengua castellana empleados en los ámbitos personal, académico, social y laboral, participando activamente en las situaciones de comunicación que puedan darse en estos ámbitos. Emplear las diversas clases de escrito mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y del ámbito laboral.

Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos sobre la lengua castellana y la lengua extranjera para expresarse, tanto oralmente como por escrito, en los diversos contextos de la actividad personal escolar, laboral, social y cultural. Adquirir un nivel de competencia comunicativa en la lengua extranjera que posibilite la comprensión, la expresión y la interacción tanto oralmente como por escrito de mensajes producidos en situaciones de comunicación habituales y sobre temas cercanos a los intereses y necesidades del alumnado

Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del español, con especial atención a la variedad canaria, y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

Desarrollar el hábito lector a través de la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y producir textos como medio de expresión y realización personal.

Reconocer las dificultades propias en el uso de la lengua, castellana y extranjera, a partir de actividades de comprensión y expresión, de ortografía, de léxico, etc., encaminadas a superar errores detectados, y poner en práctica estrategias de autocorrección y autoevaluación

Utilizar la lengua castellana y la extranjera para comunicarse en diferentes contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando los intereses individuales y los del grupo, fomentando el diálogo y la negociación con la adecuada asertividad como medio para transmitir a los demás las propias decisiones y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Valorar la importancia de comprender y saber expresarse con corrección como elementos clave para establecer relaciones satisfactorias, cooperar y trabajar en equipo, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Desarrollar actividades de consulta, búsqueda y contraste de información de diversos temas, para su posterior exposición oral y/o su reelaboración en composiciones escritas, utilizando en su caso las tics.

Identificar y apreciar las manifestaciones literarias más destacadas del patrimonio cultural a través de la lectura.

Interpretar y valorar sus obras más relevantes, con la debida atención a la literatura canaria.

Apreciar el valor de las lenguas extranjeras como medio de comunicación, de aprendizaje y promoción personal y laboral en el ámbito canario, español, europeo e internacional, desarrollando actitudes de aprecio y aceptación de las diferencias culturales y de comportamiento.

Utilizar la lengua castellana para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad académica, social y laboral. Estructurar el pensamiento, tomar conciencia, manifestar los propios sentimientos y controlar la propia conducta.

Utilizar los conceptos que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual mejore la comunicación, y comprender las relaciones del lenguaje visual con otros lenguajes, eligiendo la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.

Buscar, seleccionar y procesar, con progresiva autonomía, información verbal, escrita y gráfico-visual, procedentes de fuentes diversas, como biblioteca, medios de comunicación social y tecnologías de la información, para tratarla y comunicarla a las demás personas de manera organizada e inteligible.

Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales más significativos y utilizar esta identificación para comprender la sociedad actual.

2) COMPETENCIAS

El *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo*, en su **ANEXO I**, sobre las **Competencias propias de los diferentes niveles de Formación Profesional**, establece para los **Programas de Cualificación Profesional Inicial**, las siguientes competencias:

1. Realizar tareas sencillas, en un contexto de trabajo concreto; aplicando las competencias básicas y las destrezas necesarias.
2. Resolver problemas predecibles en la actividad profesional.
3. Desarrollar las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad empleando criterios de calidad y eficiencia.
4. Adquirir nuevos conocimientos por sí mismo, aplicando las habilidades básicas en la utilización de las fuentes de información.
5. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad profesional.
6. Comunicarse eficazmente y trabajar en equipo, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo, para mejorar la calidad del trabajo realizado.
7. Asumir medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades profesionales.
8. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad laboral.
9. Ejercer los derechos y las obligaciones derivadas de la actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La **competencia general** de este título consiste en **realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, y de tratamiento, reproducción y archivo de documentos**, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y **comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera**.

Tal y como consta en el *Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional*, las **competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente** que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Inglés fomentará específicamente en nuestro alumnado son las remarcadas en negrita entre las que se relacionan a continuación:

Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

El *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo*, en su sección **2.5. sobre Prospectiva del sector o de los sectores relacionados con el título**, establece, en su punto **c** lo siguiente:

El uso habitual del idioma inglés como consecuencia del proceso globalizador como lengua de trabajo internacional es imprescindible y se convierte en un factor más de exigencia para los profesionales del área administrativa.

Las **competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social** que el alumno desarrollará con este módulo serán:

- a. Realizar una lectura comprensiva de los textos escritos y una escucha atenta de los textos orales, para sintetizar la idea principal y captar otras ideas secundarias.
- b. Producir mensajes orales y escritos utilizando formas lingüísticas adecuadas a las distintas situaciones siguiendo modelos dados.
- c. Comprender y elaborar textos orales y escritos como respuesta a diferentes situaciones de la vida cotidiana, académica y laboral.
- d. Participar en intercambios comunicativos y expresar opiniones bajo una actitud de respeto y cooperación.
- e. Aprender a evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios racistas, sexistas, etc.
- f. Desarrollar una actitud de respeto hacia las opiniones y creencias de los demás.
- g. Valorar con espíritu crítico el papel de los medios de comunicación como base de enriquecimiento y realización personal.
- h. Utilizar con sentido crítico y responsable los medios de comunicación y las nuevas tecnologías reconociendo la trascendencia que tienen en el mundo actual.
- i. Perfeccionar la pronunciación, la entonación y el léxico para mejorar la competencia comunicativa.

- j. Apreciar el conocimiento de la lengua como medio para comprender la realidad y desarrollar las capacidades intelectuales.
- k. Valorar la lectura como fuente de información y como actividad de ocio.
- l. Buscar, procesar y organizar la información obtenida a través de diferentes fuentes: diccionarios, internet, enciclopedias, etc.
- m. Organizar la información a través de diversas técnicas de tratamiento de la información como esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.
- n. Confeccionar trabajos en papel o en soporte digital observando el orden lógico y cumpliendo con las normas de presentación escritas.
- o. Desarrollar actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal.
- p. Cooperar activamente en las situaciones de aprendizaje.

PERFILES COMPETENCIALES.

Se incluye a continuación una propuesta de indicadores para evaluar el perfil competencial del alumnado. Con el fin de facilitar la programación y personalización de la rúbrica/ instrumento de evaluación, cada indicador recibe una **referencia numérica** y de esta forma es posible incluir estas referencias en cualquier tipo de instrumento de evaluación de forma selectiva en un formato más reducido.

PERFILES COMPETENCIALES

1. Comunicación lingüística

- 1.1. Establece vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y se acerca nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto.
- 1.2. Usa la comunicación lingüística como motor de la resolución pacífica de conflictos.
- 1.3. Expresa y comprende los mensajes orales en situaciones comunicativas diversas y adapta la comunicación al contexto.
- 1.4. Produce textos orales adecuados a cada situación, utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, así como de las reglas propias del intercambio comunicativo.
- 1.5. Busca, recopila y procesa información para comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.
- 1.6. Usa la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.
- 1.7. Expresa e interpreta diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.
- 1.8. Tiene conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.
- 1.9. Lee, escucha, analiza y tiene en cuenta opiniones distintas a la propia.
- 1.10. Expresa adecuadamente las propias ideas y emociones, así como acepta y realiza críticas con espíritu constructivo.
- 1.11. Enriquece las relaciones sociales y se desenvuelve en contextos distintos al propio, comunicándose en una lengua extranjera, al menos.
- 1.12. Accede a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- 2.1. Produce e interpreta distintos tipos de información, amplía el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y resuelve problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
- 2.2. Interpreta y expresa con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
- 2.3. Aplica la información a una mayor variedad de situaciones y contextos, sigue cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales, y estima y enjuicia la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.
- 2.4. Identifica la validez de los razonamientos y valora el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos.

2.5. Identifica situaciones que precisan elementos y razonamientos matemáticos, aplica estrategias de resolución de problemas y selecciona las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.
2.6. Utiliza elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resuelve problemas provenientes de la vida cotidiana y toma decisiones.
2.7. Comprende sucesos, predice consecuencias, y mejora y preserva las condiciones de vida propia y de los demás; además, se desenvuelve adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en diversos ámbitos de la vida y del conocimiento.
2.8. Aplica los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico.
2.9. Percibe de forma adecuada el espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana e interactúa con el espacio circundante.
2.10. Demuestra espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.
2.11. Argumenta racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adopta una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable.
2.12. Identifica preguntas o problemas y obtiene conclusiones basadas en pruebas para comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que produce la actividad humana.
2.13. Aplica algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, y de teorías científicas básicas previamente comprendidas, así como pone en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
2.14. Reconoce la naturaleza, fortalezas y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.
2.15. Planifica y maneja soluciones técnicas, siguiendo criterios de economía y eficacia, para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y del mundo laboral.
2.16. Diferencia y valora el conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y utiliza valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.
2.17. Usa de forma responsable los recursos naturales, cuida el medio ambiente, hace un consumo racional y responsable, y proteger la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

3. Competencia digital

3.1. Busca, obtiene, procesa y comunica información para transformarla en conocimiento.
3.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
3.3. Domina lenguajes específicos básicos y sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplica en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización.
3.4. Organiza la información, la relaciona, analiza, sintetiza y hace inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad, la comprende e integra en los esquemas previos de conocimiento.
3.5. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento.
3.6. Procesa y gestiona información abundante y compleja, resuelve problemas reales, toma decisiones, trabaja en entornos colaborativos y genera producciones responsables y creativas.
3.7. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.
3.8. Identifica y resuelve problemas habituales de software y hardware que surgen.
3.9. Organiza la información, la procesar y orientar para conseguir objetivos y fines establecidos.
3.10. Resuelve problemas reales de modo eficiente, así como evalúa y selecciona nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.
3.11. Es una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar, utilizar y valorar la información y sus fuentes, contrastándola cuando es necesario, y respeta las normas de

conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

4. Aprender a aprender

- 4.1. Dispone de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
- 4.2. Adquiere conciencia de las propias capacidades y de las estrategias necesarias para desarrollarlas.
- 4.3. Dispone de un sentimiento de motivación, confianza en uno mismo y gusto por aprender.
- 4.4. Es consciente de lo que se sabe y de cómo se aprende.
- 4.5. Gestiona y controla de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.
- 4.6. Saca provecho de las propias potencialidades, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.
- 4.7. Desarrolla capacidades como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro.
- 4.8. Conoce los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.
- 4.9. Afronta la toma de decisiones racional y críticamente con la información disponible.
- 4.10. Obtiene información para transformarla en conocimiento propio relacionado con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal.
- 4.11. Se plantea metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.
- 4.12. Se autoevalúa y autorregula, es responsable y acepta los errores y aprende de y con los demás.
- 4.13. Tiene conciencia, gestiona y controla las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal.

5. Competencias sociales y cívicas

- 5.1. Comprende la realidad social en la que vive así como contribuye a su mejora.
- 5.2. Participa, toma decisiones y elige cómo comportarse en determinadas situaciones.
- 5.3. Ejerce activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.
- 5.4. Es consciente de la existencia de distintas perspectivas a la hora de analizar la realidad social e histórica del mundo.
- 5.5. Dialoga para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.
- 5.6. Entiende los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo.
- 5.7. Dispone de un sentimiento de pertenencia a la sociedad en la que vive.
- 5.8. Resuelve los problemas con actitud constructiva mediante una escala de valores basada en la reflexión crítica y el diálogo.
- 5.9. Se pone en el lugar del otro y comprende su punto de vista, aunque sea diferente del propio.
- 5.10. Reconoce la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, especialmente entre el hombre y la mujer.
- 5.11. Construye y pone en práctica normas de convivencia coherentes con los valores democráticos.
- 5.12. Mantiene una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- 6.1. Adquiere valores como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de uno mismo y la autoestima.
- 6.2. Aprende de los errores y asume riesgos, así como demora la necesidad de satisfacción inmediata.
- 6.3. Elige con criterio propio, imagina proyectos, y lleva adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos.

6.4. Se propone objetivos y planifica y lleva a cabo proyectos, así como elabora nuevas ideas, busca soluciones y las pone en práctica.
6.5. Analiza posibilidades y limitaciones, conoce las fases de desarrollo de un proyecto, planifica, toma decisiones, actúa, evalúa lo hecho y se autoevalúa, extrae conclusiones y valora las posibilidades de mejora.
6.6. Identifica y cumple objetivos y mantiene la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas.
6.7. Pone en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.
6.8. Tiene una actitud positiva ante el cambio, comprende los cambios como oportunidades, se adapta crítica y constructivamente a ellos, afronta los problemas y encuentra soluciones en cada uno de los proyectos vitales que emprende.
6.9. Dispone de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.
6.10. Desarrolla habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.
6.11. Imagina, emprende, desarrolla y evalúa acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

7. Conciencia y expresiones culturales

7.1. Conoce, comprende, aprecia y valora críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y las utiliza como fuente de enriquecimiento.
7.2. Reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos.
7.3. Evalúa y ajusta los procesos necesarios para alcanzar resultados, ya sean en el ámbito personal como en el académico.
7.4. Se expresa y comunica con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura.
7.5. Pone en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
7.6. Conoce básicamente las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos.
7.7. Identifica las relaciones existentes entre las manifestaciones artísticas y la sociedad, la persona o la colectividad que las crea.
7.8. Es consciente de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos.
7.9. Aprecia la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas.
7.10. Valora la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.
7.11. Aprecia y disfruta con el arte para poder realizar creaciones propias.
7.12. Desarrolla el deseo y la voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora.
7.13. Muestra interés por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

3) CONTENIDOS

1. Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

- 1.1 Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.
- 1.2 Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).
- 1.3 Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro.
- 1.4 Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional.
- 1.5 Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares. Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes.
 - Elementos lingüísticos fundamentales.
 - Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
- 1.6 Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.
- 1.7 Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.

1.8 Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa.

2. Participación en conversaciones en lengua inglesa:

2.1 Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y terminar la interacción.

3. Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa:

3.1 Comprensión de la información global y la idea principal de textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional.

3.2 Léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, sencillas del ámbito personal o profesional.

4. Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados.

4.1 Recursos gramaticales:

- Tiempos y formas verbales. Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

- Estructuras gramaticales básicas.

- Funciones comunicativas más habituales del ámbito personal o profesional en medios escritos.

4.2 Elementos lingüísticos fundamentales atendiendo a los tipos de textos, contextos y propósitos comunicativos.

4.3 Propiedades básicas del texto.

4.4 Estrategias y técnicas de compresión lectora.

4.5 Estrategias de planificación y de corrección.

4) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

- 1er trimestre Units: 1-3

- 2º trimestre: Units 4-6

- 3er trimestre: Práctica de empresas

Durante el 3^{er} trimestre, aquellos/as alumnos/as que hayan superado los contenidos, pasarán a realizar las Prácticas de Empresa. Asimismo, aquellos/as alumnos/as que no realicen las prácticas, repasarán los contenidos correspondientes a las dos evaluaciones anteriores.

A lo largo del curso, se realizarán las adaptaciones necesarias según sean las necesidades del alumnado, priorizando los contenidos a impartir, prescindiendo de lo que no sea fundamental, pero sin olvidar los contenidos gramaticales básicos.

CONTENIDOS DEL 1^{er} TRIMESTRE: UNIDADES 1, 2, 3

UNIDAD 1

Contenidos

VOCABULARIO:

Comprensión y práctica de vocabulario relacionado con oficios y profesiones.

Extracción de información específica de un perfil profesional para practicar el vocabulario de la unidad.

Demostración del conocimiento del vocabulario de la unidad a través de su utilización en diferentes contextos significativos para el alumno.

GRAMÁTICA:

Práctica del *present simple* para dar información personal y trabajar el vocabulario de la unidad.

Formulación de preguntas y respuestas afirmativas, negativas y formas cortas con el *present simple*.

Comprensión del funcionamiento y uso correcto del *past simple*.

Uso de las estructuras *there is* y *there are* en una descripción.

Extracción de información de un texto para utilizarla posteriormente en la práctica de las estructuras gramaticales de la unidad.

Familiarización con tablas gramaticales que pueden usar de apoyo para completar actividades.

READING:

Lectura de un perfil profesional para extraer información específica y completar unas actividades utilizando el vocabulario de la unidad.

Respuesta a las preguntas de comprensión de un texto sobre oficios poniendo en práctica el uso del *present simple*.

Lectura de un texto sobre un día típico en el trabajo y revisión de verbos relacionados con actividades diarias.

LISTENING:

Escucha de una grabación para captar el contexto general del mensaje.

Escucha de una grabación para practicar el vocabulario de la unidad e identificar información específica relacionada con oficios y tareas.

Atención a la pronunciación de palabras con letras mudas mediante la escucha atenta de una grabación.

SPEAKING:

Escucha de una grabación de una conversación sencilla en un contexto laboral y respuesta a unas preguntas.

Nueva escucha de la grabación y reproducción posterior de forma oral de ese mismo diálogo, a fin de consolidar el vocabulario y las estructuras utilizadas.

Realización de tareas de speaking por parejas para repasar el vocabulario y las estructuras gramaticales introducidas en la unidad preguntando y ofreciendo información personal.

WRITING:

Descripción de un día normal en el trabajo siguiendo un modelo y utilizando el *present simple* y verbos relacionados con actividades cotidianas.

Utilización del vocabulario de la unidad y conectores de secuencia a la hora de describir un día típico en el trabajo.

UNIDAD 2

Contenidos

VOCABULARIO:

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con actividades de tiempo libre.

Revisión de adverbios de frecuencia estudiados en el curso anterior en combinación con estructuras y vocabulario nuevo.

Demostración del conocimiento del vocabulario de la unidad a través de su utilización en diferentes contextos.

Realización de una breve actividad de personalización para demostrar la comprensión y uso adecuado del nuevo vocabulario.

GRAMÁTICA:

Práctica del *present continuous* en su forma afirmativa y negativa utilizando vocabulario sobre actividades de ocio.

Repaso del uso del *present simple* y los adverbios de frecuencia para hablar de hábitos y rutinas.

Contraste del uso del *present continuous* y del *present simple* y puesta en práctica para demostrar comprensión de las diferencias.

Revisión de la construcción de las formas de gerundio a la hora de formar el *present continuous*.

Identificación de información específica en un foro de internet para practicar la gramática y el vocabulario de la unidad.

Familiarización con tablas gramaticales que pueden usar de apoyo para completar actividades.

READING:

Lectura de un foro de internet sobre juegos de ordenador asimilando vocabulario nuevo.

Demostración de comprensión del texto respondiendo preguntas utilizando el *present simple* o el *present continuous*.

Atención y práctica del uso de la construcción del gerundio: infinitivo + ing.

LISTENING:

Escucha de una grabación para captar información específica sobre actividades de tiempo libre y ocio.

Aprendizaje de nuevo vocabulario sobre aficiones mediante la escucha de una grabación de una situación real y puesta en práctica.

Atención a la pronunciación del sonido /v/ mediante la escucha atenta de una grabación.

SPEAKING:

Escucha de la grabación de una conversación sencilla en el contexto de la taquilla de un cine.

Utilización de expresiones para preguntar y dar las gracias de manera educada.

Realización de tareas de speaking por parejas con el fin de repasar el vocabulario y las estructuras gramaticales introducidas en la unidad.

WRITING:

Lectura de una entrada de un blog prestando atención a las diferencias en el uso del *present simple* y el *present continuous*.

Utilización del vocabulario y las estructuras gramaticales aprendidas formulando preguntas sobre actividades de ocio.

Escritura de la entrada de un blog siguiendo un modelo y utilizando el vocabulario y las estructuras estudiadas en la unidad.

UNIDAD 3

Contenidos

VOCABULARIO:

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las compras a través de actividades variadas.

Atención al hecho de que algunas palabras pueden ser nombres o verbos.

Construcción correcta de las formas comparativas y superlativas de los adjetivos.

Realización de una audición para identificar y practicar correctamente la pronunciación del vocabulario aprendido.

GRAMÁTICA:

Comprensión y uso correcto de any, much, many y a lot of con nombres contables e incontables.

Aprendizaje del uso de las formas interrogativas How many/much y sus respuestas cortas: Not much, Not many y A lot.

Utilización del *present simple* y el *present continuous* de un modo significativo para el alumno hablando de compras.

Utilización de material de referencia como apoyo para realizar las actividades, en este caso trabajar con tablas gramaticales.

READING:

Comprensión de un texto sobre compras en internet que contextualiza el vocabulario de la unidad.

Comprensión del nuevo vocabulario a partir del contexto y atención a la construcción de formas superlativas y comparativas de unos adjetivos.

Demostración de la comprensión del texto mediante la respuesta a preguntas de tipo verdadero/ falso.

LISTENING:

Escucha de un diálogo en una tienda para aprender nuevas palabras y frases relacionadas con las compras.

Demostración de la comprensión del texto mediante la realización de distintas actividades.

Atención a la pronunciación del sonido /s/, en especial al inicio de palabra y práctica.

SPEAKING:

Escucha de la grabación de una conversación sencilla en torno a una persona que compra una cámara de vídeo.

Uso del nuevo vocabulario en situaciones parecidas a las de la grabación.

Expresión y respuesta a preguntas utilizando de manera adecuada la fórmula interrogativa Can I..., Woud you...? How...?

Realización de tareas de speaking por parejas para repasar el vocabulario y las estructuras gramaticales introducidas en la unidad.

WRITING:

Comprensión de una presentación corta escribiendo las palabras y construcciones que faltan.

Escritura de una presentación sobre compras en su ciudad utilizando some, any, much, many y a lot of y el vocabulario estudiado en la unidad.

CONTENIDOS del 2º TRIMESTRE: UNIDADES 4, 5, 6

UNIDAD 4

Contenidos

VOCABULARIO:

Comprensión y práctica de vocabulario sobre viajes y turismo.

Demostración del conocimiento del vocabulario de la unidad a través de preguntas sobre viajes turísticos.

Asimilación del vocabulario sobre transporte y viajes mediante la escritura de frases personalizadas.

GRAMÁTICA:

Práctica del past simple de distintos verbos en sus formas afirmativa, negativa e interrogativa y respuestas cortas.

Aprendizaje y utilización de la forma afirmativa del past simple de varios verbos regulares e irregulares.

Familiarizarse con el uso de expresiones de tiempo con el past simple y puesta en práctica de las mismas.

Comprensión de un texto sobre viajes e identificación del uso de las estructuras gramaticales trabajadas.

Utilización de las tablas gramaticales como apoyo para realizar las actividades.

READING:

Lectura de un folleto con información turística sobre Edimburgo y extracción de información general y específica.

Demostración de la comprensión del texto respondiendo de manera correcta preguntas sobre el mismo utilizando el *present simple* y el *past simple*.

Atención a la diferencia entre was y were a partir de la lectura de un texto y puesta en práctica.

LISTENING:

Escucha de una grabación para captar información específica con el objetivo de responder a un ejercicio de elección múltiple.

Escucha de una grabación para identificar palabras asociadas con el campo semántico de los viajes y el turismo.

Identificación del uso could a partir de la escucha de la descripción que tres personas hacen de sus vacaciones.

Atención a la pronunciación de los sonidos /t/, /d/ y /ɪd/ en las terminaciones -ed propias de la forma del pasado simple de los verbos regulares.

SPEAKING:

Práctica de la expresión de vocabulario y estructuras gramaticales de la unidad hablando de planes de viaje.

Formulación y respuesta a preguntas sobre planes de viajes utilizando el *present simple*.

Realización de tareas de speaking por parejas para repasar el vocabulario y las estructuras gramaticales presentadas en la unidad.

WRITING:

Compresión de un texto sobre un viaje y atención al uso del vocabulario estudiado y al uso del pasado simple para hablar de acciones y experiencias pasadas.

Elaboración de una composición sobre un viaje o unas vacaciones a partir de un modelo y utilizando el past simple.

UNIDAD 5

Contenidos

VOCABULARIO:

Identificación de vocabulario relacionado con la comunicación.

Puesta en práctica del nuevo vocabulario clasificando los diferentes sistemas de comunicación.

Demostración del conocimiento del vocabulario de la unidad completando unas frases.

GRAMÁTICA:

Práctica de las formas afirmativa, negativa, interrogativa y las respuestas cortas del past continuous.

Aprendizaje y práctica de las formas del past simple de verbos comunes regulares e irregulares en su forma afirmativa.

Asimilación del uso de when y while en frases con el past continuous y el past simple hablando sobre cosas que sucedieron en el pasado.

READING:

Captación de información general y específica en un texto sobre el uso de las tecnologías de la comunicación por parte de los adolescentes.

Observación del uso del vocabulario nuevo de la unidad a partir de la escucha y la lectura de un informe sobre el uso de la tecnología.

Demostración de la comprensión del texto y de las estructuras estudiadas respondiendo preguntas de tipo verdadero o falso.

LISTENING:

Escucha atenta para captar información específica de una grabación sobre el uso que hacen los jóvenes de la tecnología.

Identificación del vocabulario nuevo y captación de la idea general de una grabación sobre un debate en clase acerca de maneras de comunicarse.

Observación y práctica de la pronunciación del sonido /ɪ/ en las terminaciones -ing.

SPEAKING:

Práctica de una conversación telefónica a partir de un diálogo modelo, utilizando expresiones de cortesía.

Utilización del *present continuous* para formular preguntas y respuestas prestando atención al sonido de la terminación -ing.

Realización de tareas de speaking por parejas para repasar el vocabulario y las estructuras gramaticales introducidas en la unidad usando como modelo un diálogo sobre una llamada telefónica.

WRITING:

Comprensión de un email y atención al uso que se hace del past simple y el past continuous a la hora de explicar unos acontecimientos.

Asimilación de las estructuras para escribir un email formal así como el vocabulario del mismo.

Escribir un email al servicio de atención al cliente de una compañía telefónica usando expresiones para resultar educado y utilizando el past simple y el past continuous.

UNIDAD 6

Contenidos

VOCABULARIO:

Identificación y práctica de vocabulario relacionado con habilidades personales.

Comprensión y formación de los opuestos de ciertos adjetivos añadiendo el prefijo at-.

Revisión del vocabulario estudiado anteriormente, como por ejemplo oficios.

Demostración del conocimiento del vocabulario de la unidad a través de su utilización en diferentes contextos significativos para el alumno.

GRAMÁTICA:

Comprensión de las diferencias de significado de los verbos should / shouldn't y must / mustn't

Práctica de *should / shouldn't* y *must / mustn't* en sus formas afirmativa, negativa e interrogativa en el contexto de entrevistas de trabajo.

Familiarización con el uso de material de referencia y apoyo, en este caso tablas gramaticales.

READING:

Comprensión de mensajes de texto prestando especial atención al uso de las estructuras de la unidad.

Lectura de tres ofertas de trabajo para extraer información general y específica.

Demostración de la comprensión del texto y de las estructuras estudiadas mediante la respuesta de manera correcta a preguntas de tipo verdadero o falso.

LISTENING:

Escucha de una grabación para extraer información general sobre unas descripciones de personas del trabajo, captando el vocabulario de la unidad.

Identificación y práctica del uso de las formas interrogativas *What is she / he like?* para preguntar sobre el aspecto de una persona.

Atención a la pronunciación del sonido débil /ə/ y puesta en práctica del mismo.

SPEAKING:

Escucha activa de un diálogo de una persona que pide información sobre un puesto de trabajo y que servirá de modelo para practicar el vocabulario y las estructuras de la unidad.

Utilización de la forma apropiada de pedir información y de identificar lo que quiere nuestro interlocutor en el contexto de solicitudes de trabajo.

Realización de tareas de speaking por parejas, con el fin de repasar el vocabulario de la unidad, formulando y respondiendo preguntas usando *must* y *should* siguiendo el diálogo modelo.

WRITING:

Lectura de un perfil profesional para una página web de ofertas de trabajo que servirá de modelo para construir posteriormente su propio perfil.

Asimilación del vocabulario y las estructuras de la unidad a través de la lectura de dicho perfil, y familiarización con páginas web de ofertas laborales.

Escritura de su propio perfil profesional aprendiendo a usar el modelo como apoyo, reutilizando las expresiones, las formas gramaticales y el vocabulario estudiados en la unidad.

Los/as alumnos/as que hayan aprobado los contenidos previos, realizarán la práctica en empresas. Aquellos/as que no lo logren seguirán asistiendo al curso y estudiando el resto de las unidades del libro, que serán de la unidad 7 hasta la 9.

CONTENIDOS del 3º TRIMESTRE:

Repaso de los contenidos impartidos durante la primera y segunda evaluación.

5) METODOLOGÍA

Los principios metodológicos adoptados en esta programación se fundamentan en las normas e indicaciones establecidas por las autoridades educativas, en el proyecto educativo de nuestro centro y en los resultados derivados del análisis de las necesidades educativas e intereses de nuestro alumnado y de la disponibilidad de instalaciones y recursos didácticos en el centro escolar.

En términos generales, la metodología sigue los modelos, estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje orientados al desarrollo de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Consecuentemente, el enfoque principal en la enseñanza de la Lengua Extranjera será comunicativo, por lo que los elementos del currículum se definirán siempre en base a los procesos de comunicación a los que van encaminados, adecuándose en cada etapa y modalidad educativa a las características y las necesidades del alumnado. Se trata, por tanto, de un enfoque abierto y flexible, adaptado al contexto de la clase y basado en el aprendizaje significativo, que parte de los conocimientos previos del alumnado como base sobre la que construir los nuevos significados, de tal forma que los nuevos contenidos conecten con las ideas previas del alumno y adoptando un enfoque curricular centrado en el alumno/a, que es el auténtico protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor/a es, por tanto, organizador y coordinador de este proceso, se encarga de orientar a los alumnos, diseñar las actividades, seleccionar los materiales y recursos didácticos, explicar los nuevos contenidos y proporcionar oportunidades para practicar y revisar la nueva información.

La metodología general aplicada se basa en el aprendizaje por medio de tareas (*task-based approach to learning*), de modo que el alumnado pueda construir sus conocimientos de la lengua inglesa a través de la realización de actividades contextualizadas, organizadas según se trate de tareas facilitadoras del aprendizaje (*enabling activities*),

actividades comunicativas (*communicative activities*) o tareas finales (*final tasks*). Las *enabling activities* desarrollan aspectos concretos del idioma que serán necesarios para realizar después las actividades comunicativas. Se centran en la forma, más que en el significado, en rasgos culturales concretos y en las estrategias de aprendizaje. Van dirigidas a todo el grupo, tienen una estructura específica y pueden ser evaluadas. Una vez presentado un nuevo contenido (ya sea grammatical, conceptual, discursivo, léxico, etc.), pasaremos a la práctica controlada mediante ejercicios, a fin de reciclar conocimientos previos sobre el tema y trabajar algunos aspectos específicos necesarios para llevar a cabo las tareas comunicativas que vendrán a continuación. Esto facilitará la sistematización de los contenidos lingüísticos que se hayan tratado previamente de forma fragmentaria. Algunas de estas actividades están encaminadas a comprobar y reflexionar acerca de los resultados obtenidos tras la ejecución de las tareas comunicativas y de la tarea final; otras, pretenden desarrollar las estrategias de aprendizaje del alumno/a y su autonomía didáctica (tales como cuestionarios sobre estilos de aprendizaje, la organización de materiales, del tiempo de estudio o del vocabulario nuevo, el uso de materiales de consulta y referencia, hojas de autoevaluación, etc.); en otras ocasiones, su objetivo es ayudar a los alumnos/as a comprender los valores socioculturales que conlleva la lengua (comparando la misma situación en diferentes contextos culturales, analizando aspectos socioculturales de sociedades concretas, etc.).

Las actividades comunicativas (*communicative activities*) tienen como finalidad involucrar al alumnado en la comprensión, producción e interacción en lengua inglesa y por tanto, se centran en el significado, más que en la forma. Las tareas propuestas procuran reproducir situaciones comunicativas necesarias en la vida cotidiana. Implican un procedimiento de trabajo específico, aunque flexible, y tienen un objetivo concreto. Tanto su ejecución, como los resultados obtenidos, pueden ser evaluados por profesores y alumnos. Sus objetivos y contenidos pueden centrarse en una amplia variedad de aspectos, tales como la práctica de alguna habilidad comunicativa en particular, la introducción de matices socioculturales o el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

Por último, las *final tasks* se caracterizan por tener un producto final que es presentado en clase, requieren para su ejecución y presentación el desarrollo integrado de distintas competencias en general y de diversas habilidades comunicativas en particular, permiten la aportación individual al tiempo que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo y proporcionan información acerca del grado de consecución de los objetivos marcados.

Por consiguiente, en la consideración, selección y diseño de las actividades a desarrollar hemos dado especial relevancia a las siguientes implicaciones y principios didácticos:

- Seleccionar objetivos específicos a trabajar mediante la realización de la tarea.
- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Tener en cuenta la etapa de desarrollo cognitivo y afectivo en la que se encuentra el alumnado, así como sus potenciales necesidades de comunicación en inglés.
- Definir claramente la tarea final (*final task*) a realizar.
- Determinar las necesidades lingüísticas y extralingüísticas que conlleva la realización de la tarea.
- Involucrar a los alumnos/as en la reflexión acerca de las necesidades concretas y los pasos a seguir requeridos durante la ejecución de las tareas propuestas.
- Proporcionar ejercicios previos destinados a enseñar al alumnado los aspectos formales del idioma necesarios para realizar la actividad.
- Proponer tareas y actividades adaptadas a la diversidad de niveles del alumnado en cuanto a su competencia comunicativa en inglés.
- Emplear distintas estrategias de comprensión: *skimming* and *scanning*, predicción de significados, identificación de ideas principales y secundarias, asociación de imágenes y vocabulario, etc.
- Proporcionar actividades comunicativas para practicar aspectos del idioma recientemente aprendidos y revisar y reciclar los que ya han sido asimilados.
- Integrar las distintas habilidades comunicativas, así como diversas estrategias de comunicación, en la puesta en práctica de las actividades.
- Incrementar gradualmente la dificultad en términos de corrección lingüística.
- Utilizar el inglés como la lengua de comunicación en el aula. Emplear lenguaje en clase basado en rutinas comunicativas.
- Fomentar en el alumnado la reflexión acerca de las normas lingüísticas y las reglas gramaticales, así como la evaluación de sus propias hipótesis acerca del idioma, por medio del grado de éxito alcanzado en la comunicación.
- Proporcionar información comprensible, referente a situaciones comunicativas, aspectos metalingüísticos y metacognitivos.
- Analizar la lengua de forma contextualizada. Usar el contexto para facilitar la comprensión y la producción lingüística.
- Emplear conocimientos procedimentales para comprender / producir mensajes orales y escritos.
- Fomentar técnicas de aprendizaje cooperativo y procesos de aprendizaje basados en la negociación de significados: solicitar ayuda, explicación, repetición, etc.
- Incluir role-plays simulando situaciones reales como una oportunidad para practicar el idioma de forma dirigida o espontánea.

- Animar a los alumnos a emplear estrategias de comunicación lingüísticas y extra-lingüísticas durante el desarrollo de las actividades comunicativas.
- Concienciar al alumnado de que el éxito en el proceso de comunicación no depende de la comprensión de todos y cada uno de los elementos lingüísticos del mensaje.
- Fomentar la reflexión y análisis del error y su aceptación como elemento esencial del proceso de aprendizaje. Fomentar la autocorrección y autoevaluación en el alumnado.
- Fomentar el uso de técnicas de aprendizaje autónomo en el alumnado.
- Proporcionar información que dé pie a la comparación sociocultural entre diferentes culturas y entre las sociedades de habla inglesa y la propia del alumno/a.
- Explicar las normas sociales que conlleva el uso del idioma y los aspectos socioculturales implícitos en cada situación comunicativa.
- Utilizar materiales auténticos. Plantear tareas reales. Adaptar las actividades, no las fuentes de información, siempre que sea posible.
- Elegir los materiales didácticos procurando combinar diversas fuentes de información (Internet, vídeos, textos, audiolibros, canciones, etc.) y fomentar el empleo de las mismas de manera autónoma (recopilando datos, eligiendo las actividades de ampliación / repaso / refuerzo a realizar, etc.).
- Organizar el espacio, los materiales y cuando sea posible, el tiempo, en el aula de manera flexible, adaptándolos a las distintas actividades a realizar en cada momento.

Estos principios y criterios metodológicos generales se han tenido en cuenta tanto en el diseño de las metodologías de aplicación en los distintos niveles, etapas y modalidades educativas que se imparten en nuestro centro, como durante la selección de los distintos métodos de referencia (libros de texto) seleccionados para cada uno respectivamente.

Las herramientas educativas TIC continúan siendo un instrumento clave en el proceso de enseñanza, continuaremos utilizando las plataformas educativas *Moodle* y/o *Classroom*, así como la ofrecida por la editorial *Burlington Books*, a fin de complementar la enseñanza ordinaria por una parte, y para facilitar la comunicación, la planificación y organización del proceso de enseñanza semipresencial y/o no presencial si hubiese que volver a adoptar medidas de confinamiento total o parcial. El profesorado responsable de cada grupo informará debidamente a su alumnado de los procedimientos y requisitos necesarios para el registro en las plataformas educativas elegidas, que serán el medio de comunicación preferente en estas circunstancias, y se emplearán para publicar los comunicados, asignaciones, materiales y demás contenidos de interés para el alumnado, además de como instrumento de evaluación. La modalidad de enseñanza a distancia requiere del alumno/a mayor implicación de forma responsable y autónoma en su propio proceso de aprendizaje. Por consiguiente, será responsabilidad del alumnado registrarse debidamente en la/s plataforma/s educativa/s indicada/s por su profesor/a de área, siguiendo las indicaciones recibidas, y consultar los tablones y foros con regularidad para mantenerse informado y llevar la materia al día.

Siguiendo la normativa vigente:

1. La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título. Este carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente.
2. Las programaciones de los módulos profesionales deben estar incluidas en el Proyecto Educativo de Centro e incorporar las unidades didácticas secuenciadas, que especificarán al menos las actividades incluidas en las mismas y los contenidos formativos asociados que permitirán alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo, junto con los criterios de evaluación y de calificación de cada actividad evaluable.
3. La metodología didáctica se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.
4. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se deberá fomentar metodologías activas de aprendizaje, basadas en la resolución de problemas y en «aprender haciendo». Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para el alumnado, que sean realizables por él y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se programarán asimismo actividades de profundización y de trabajo autónomo para atender al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

Estas Áreas forman parte de los módulos de ***Comunicación y Sociedad 2***, que contribuyen al desarrollo de las competencias para el aprendizaje permanente y aportan la formación necesaria para que los alumnos/as sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana, mejorando con ello sus habilidades comunicativas. La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de estos módulos que integran conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, debe estar enfocada al uso de

herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo.

Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de estos módulos deben estar orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Por lo que al Área de Inglés se refiere, el aprendizaje de una lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos, va más allá de aprender a utilizar la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural, es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas, además de una herramienta básica para el mundo laboral.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- El acercamiento a la cultura de los países de habla inglesa para que el alumnado amplíe su conocimiento de las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de estos lugares y, en definitiva, formas de vida diferentes a las suyas. Ello promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés en el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales, y facilitará la comunicación intercultural
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de los textos mediante el uso de readings adaptados a sus intereses, necesidades y características.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos. La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del área.

Es necesario que cada una de las unidades de trabajo que componen estas áreas se traten desde un punto de vista multidisciplinario. Por ello, los contenidos del método utilizado se presentan agrupados en bloques cuya finalidad es organizar los contenidos de forma coherente y definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos deben consolidarse, sin que esto signifique que los bloques deban desarrollarse independientemente unos de otros. Las unidades se estructuran con claridad y son fáciles de seguir; la gramática y el vocabulario nuevo se presentan gradualmente, y las cuatro destrezas lingüísticas se trabajan de manera equilibrada en función del nivel exigido.

Cada tres unidades encontramos una unidad dedicada a técnicas de aprendizaje (unidades Lifelong learning), donde se aprenden técnicas de estudio, se trabaja de manera colaborativa en proyectos vinculados a las Tecnologías de la información y de la Comunicación (ICT), se acercan al mundo laboral a través del inglés al mismo tiempo que adquieren capacidades para la búsqueda de trabajo.

Todas estas estrategias trascienden los límites de la asignatura y al alumno le serán útiles para afrontar cualquier materia a lo largo de su vida académica.

Las clases tendrán una participación activa del alumnado, que intervendrá en todas las tareas de una manera directa. Se dará énfasis a la práctica. Se dará, en suma, un aprendizaje mediante la acción.

Por esa razón los alumnos tendrán tareas constantemente para realizar tanto dentro del aula como fuera de ella. No se renunciará a la memorización, tan necesaria en el aprendizaje de un idioma, ni al dominio por parte del alumno de las estructuras lingüísticas necesarias.

Criterios metodológicos

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Área de Inglés así como el desarrollo de las competencias establecidas para estos Módulos, se propone:

- Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. La actividad educativa debe dar preeminencia al uso de la lengua, a la lectura y a la expresión oral y escrita. El alumno debe tomar la iniciativa en el proceso de aprendizaje, lo que incidirá en su autonomía y madurez personal.
- Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y secuenciación de los contenidos del área están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.
- Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociónes relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
- Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.
- La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. La lengua extranjera tiene un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos del conocimiento. También nos permite integrar contenidos y competencias relacionados con el mundo laboral, que se trabajan en las unidades de Lifelong learning.

Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:

- Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del Área de Inglés para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos.
- Se secuencian los citados contenidos en 7 bloques (Vocabulary, Grammar, Reading, Listening, Pronunciation, Speaking, Writing) siguiendo la lógica interna de la materia y potenciando el aprendizaje lingüístico y las destrezas propias a desarrollar en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en doce unidades de trabajo.
- En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante warmer activities, propuestas, ejercicios de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.
- Se plantean actividades resueltas que cumplen varias funciones:
 - Ejemplificación de procedimientos.
 - Modelo de aplicación práctica de contenidos que ayudan a los alumnos a adquirir las técnicas y estrategias necesarias para la resolución de las actividades.
 - Profundización en determinados contenidos que necesitarán conocer en su carrera académica.
 - Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
 - Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.

6) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Método: English. Comunicación y Sociedad 2, ed. Macmillan. Recursos materiales y digitales:

-Student's Book: English. Comunicación y Sociedad 2 ISBN: 978-84-160923-29-1

El departamento dispone además de más material adicional:

- Cds suministrados por la editorial.
- Otros CDs de *listenings* de distintos niveles disponibles en el departamento como material de apoyo y refuerzo.

- DVDs de películas utilizables en este nivel.
- Libros de lectura: lecturas graduadas de diversos niveles, incluso niveles elementales, que se encuentran en la Biblioteca del Centro.
- Lecturas graduadas, muchas con audio, disponibles en el departamento.
- Revistas, material fotocopiable, etc.
- Recursos complementarios, programaciones de aula y otras herramientas en www.macmillanprofesional.es
- Ordenador de clase con conexión a internet, proyector y pantalla.

7) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación continua y la calificación final girarán en torno a los siguientes procedimientos de evaluación:

- Observación directa y sistemática de la participación activa que demuestre adquisición de conocimientos conceptuales, destreza en procedimientos de trabajo y actitudes hacia el mismo.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas a estímulos orales en clase, diálogos sencillos y coloquios breves.
- Revisión y análisis de la realización completa y de la calidad de las actividades y trabajos asignados en clase o en casa.
- Calificaciones de pruebas orales o escritas específicas:
 - De pruebas parciales de conocimientos que respondan a los diversos objetivos programados en las unidades didácticas correspondientes o de otras abordadas previamente incluso en años anteriores, puesto que los contenidos de la materia son reciclados de manera continua y en consecuencia acumulativos.
 - De las tareas asignadas para trabajar en casa o en clase.
 - De pruebas de consolidación de conocimientos al final de un trimestre o al final de curso.

Como indicadores del grado de progreso del alumnado, se observarán y valorarán la capacidad procedural para realizar las tareas y la demostración de las actitudes siguientes:

- Respeto al profesor y a los compañeros de clase.
- Asistencia, puntualidad y justificación apropiada de faltas de asistencia.
- Participación activa en clase.
- Colaboración con los compañeros para llevar a cabo el aprendizaje de manera cooperativa.
- Cuidado de los materiales de clase.
- Interés por el trabajo y aplicación al mismo, realización correcta y precisa de tareas y actividades, así como la presentación de los trabajos de manera clara, ordenada, limpia y con caligrafía legible.
- Presentación o realización de todas las pruebas de evaluación en el día, hora y lugar correspondientes.
- Uso diario en clase de los materiales necesarios: Libro del Estudiante, cuaderno, fotocopias facilitadas por el profesorado y cualquier otro material didáctico que el profesorado determine, no necesariamente por escrito.
- (ESO) Elaboración del cuaderno de clase, en el que se recogerán actividades y trabajos de desarrollo de las unidades didácticas realizados tanto en clase como en casa. El profesor puede hacer un seguimiento del trabajo en el cuaderno.
- Interés por la mejora de la competencia comunicativa, tanto expresiva como comprensiva, oral y escrita.
- Comprendión y producción de mensajes orales y escritos referidos a las intenciones comunicativas y funciones programadas en cada Unidad.
- Reconocimiento y reproducción de los sonidos programados en cada unidad didáctica.
- Conocimiento y puesta en práctica de las estructuras y contenidos gramaticales programados.
- Reconocimiento, lectura, escritura, y producción de las palabras y expresiones programadas en cada unidad didáctica.
- Lectura comprensiva en casa de textos complementarios asignados.
- Resolución acertada de las cuestiones que se plantean en las diversas actividades, ya sea de manera oral o escrita.
- Comprobación de los aciertos y errores propios y de otros y utilización de los mismos para la mejora del propio proceso de aprendizaje.
- Respeto y valoración del uso de otras lenguas.
- Reconocimiento de aspectos de la sociedad y la cultura anglosajonas y de cualesquier otras con las que la anglosajona y la del alumnado pueda contrastarse.

INCIDENCIA DE LA FALTA DE ASISTENCIA/ABSENTISMO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE y EN LA EVALUACIÓN

Cuando un alumno/a falte a clase, es su propia responsabilidad informarse y conocer todas las tareas que se han realizado y asignado durante su ausencia. En consecuencia, debe recuperar con su propio trabajo personal los contenidos conceptuales y procedimentales no practicados durante las clases a las que haya faltado, para lo cual siempre contará con la disponibilidad y orientación de su profesor/a.

En cuanto a las faltas en día de examen, sólo se podría repetir el examen a aquellos alumnos/as que, no habiendo podido presentarse en la fecha correspondiente, puedan justificar documentalmente el motivo de su ausencia al mismo. Dicho examen se realizaría el día que el profesor estime más conveniente, no el que el alumno/a pida.

Criterios de Evaluación

1. Identificar y comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales sencillos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos.
2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias comunicativas adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y eficaz.
3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.
4. Redactar textos breves y sencillos sobre temas cotidianos en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, tanto como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y de comprensión de las producciones ajenas, como para su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.
6. Identificar, utilizar estrategias básicas de aprendizaje e inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y de la aplicación de procesos de inducción y deducción de forma alternativa.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
8. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

Se ofrecen diferentes instrumentos de evaluación que el/la profesor/a podrá adaptar según el grupo clase, su método de trabajo, normativa, etc.:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas por el/la propio profesor/a.
- Aportación voluntaria de trabajos por parte de los/las alumnos/as.

8) MÍNIMOS EXIGIBLES: CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN

Vocabulario:

- Comprensión y práctica de vocabulario relacionado con oficios y profesiones.
- Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con actividades de tiempo libre.
- Revisión de adverbios de frecuencia estudiados en el curso anterior en combinación con estructuras y vocabulario nuevo.
- Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las compras a través de actividades variadas.
- Construcción correcta de las formas comparativas y superlativas de los adjetivos.
- Comprensión y práctica de vocabulario sobre viajes y turismo.
- Identificación de vocabulario relacionado con la comunicación.
- Identificación y práctica de vocabulario relacionado con habilidades personales.
- Familiarización con el nuevo vocabulario relacionado con la gestión del dinero e identificación de vocabulario del ámbito académico.
- Identificación y práctica de vocabulario relacionado con las TIC.
- Identificación y práctica de vocabulario nuevo relacionado con la salud y la seguridad a través de diferentes actividades.

Gramática:

Práctica del present simple.
Comprensión del funcionamiento y uso correcto del past simple.
Uso de las estructuras there is y there are en una descripción.

Práctica del present continuous en su forma afirmativa y negativa utilizando vocabulario sobre actividades de ocio.

Repaso del uso del present simple y los adverbios de frecuencia para hablar de hábitos y rutinas.

Contraste del uso del present continuous y del present simple y puesta en práctica para demostrar comprensión de las diferencias.

Comprensión y uso correcto de any, much, many y a lot of con nombres contables e incontables.

Aprendizaje del uso las formas interrogativas How many/much y sus respuestas cortas: Not much, Not many y A lot.

Práctica del past simple de distintos verbos en sus formas afirmativa, negativa e interrogativa y respuestas cortas.

Práctica de las formas afirmativa, negativa, interrogativa y las respuestas cortas del past continuous.

Asimilación del uso de when y while en frases con el past continuous y el past simple hablando sobre cosas que sucedieron en el pasado.

Práctica de should / shouldn't y must / mustn't en sus formas afirmativa, negativa e interrogativa en el contexto de entrevistas de trabajo.

Práctica de la forma will/won't para hablar sobre predicciones de futuro en sus formas afirmativa, negativa e interrogativa.

Asimilación del uso de be going to para hablar de intenciones futuras y planes en sus formas negativa, afirmativa e interrogativa.

Práctica del present perfect en un contexto significativo en sus formas afirmativa, negativa e interrogativa.

Reading: Lectura para extraer información específica y completar unas actividades utilizando el vocabulario de las unidades.

Listening:

Escucha de una grabación para captar el contexto general del mensaje.

Escucha de una grabación para captar información específica

Speaking:

Realización de tareas de speaking por parejas para repasar el vocabulario y las estructuras gramaticales introducidas en las unidades.

Writing:

Utilización del vocabulario de la unidad y conectores de secuencia a la hora de describir un día típico en el trabajo.

Escritura de la entrada de un blog siguiendo un modelo y utilizando el vocabulario y las estructuras estudiadas en la unidad.

Escritura de una presentación sobre compras en su ciudad utilizando some, any, much, many y a lot of y el vocabulario estudiado en la unidad.

Elaboración de una composición sobre un viaje o unas vacaciones a partir de un modelo y utilizando el past simple.

Escribir un email al servicio de atención al cliente de una compañía telefónica usando expresiones para resultar educado y utilizando el past simple y el past continuous.

Escritura de su propio perfil profesional aprendiendo a usar el modelo como apoyo, reutilizando las expresiones, las formas gramaticales y el vocabulario estudiados en la unidad.

Escritura de un email sobre sus predicciones y planes utilizando will/won't y be going to.

Escritura de su presentación de una formación o experiencia laboral usando el modelo como apoyo, utilizando las expresiones aparecidas y el present perfect.

9) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final del alumnado se obtendrá a través de los criterios de evaluación anteriormente citados; que serán tenidos en cuenta de manera equitativa. Siempre se primará la observación directa en el aula.

1.- Partiendo de la observación directa del proceso educativo:

1.1. Rúbrica y/o Diario del profesor: teniendo en cuenta las características del grupo y las prioridades del profesor, este diario podrá incluir notas y referencias individuales relativas a aspectos tales como:

- La asistencia a clase puntualmente y, en su caso, la debida justificación de las ausencias.
- La asistencia a clase con los materiales correspondientes: libro de texto y cuaderno de clase, así como cualquier otro material que haya sido proporcionado al alumno por el departamento (como los cuadernillos de recuperación, lecturas complementarias, etc).
- La valoración directa del trabajo y la actitud en clase.
- El grado de participación activa y cooperación con las actividades propuestas.

- El esfuerzo por expresarse preferentemente en inglés en el aula y por mejorar la expresión y comprensión orales y escritas.
- El hábito de trabajo regular y constante dentro y fuera del aula: realización de tareas propuestas para hacer en casa.
- El empleo de materiales de consulta en la ejecución de actividades (diccionarios, gramáticas, material de audio, etc).
- El uso adecuado y responsable de los recursos didácticos y de las instalaciones del centro.
- La adopción de actitudes tolerantes y respetuosas hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- El grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos y de desarrollo de las competencias claves.

1.2. Proyectos, exposiciones y presentaciones: se valorarán aspectos tales como:

- La actitud y cooperación con las actividades propuestas.
- El grado de participación, ejecución y corrección en la realización de las mismas.
- La presentación correcta, limpia y cuidada de los trabajos y proyectos, respetando el plazo establecido a tal efecto.
- En su caso, el grado de implicación y esfuerzo en su presentación al grupo.

2.- Partiendo de la realización de pruebas objetivas orales y escritas: controles y exámenes;

- Se realizarán de forma periódica.
- Incluirán actividades encaminadas a la valoración de las destrezas básicas en el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés: comprensión y expresión orales, comprensión y expresión escritas, gramática y vocabulario.
- Serán revisadas y comentadas con los alumnos tras su valoración por el profesor/a.
- Las **pruebas orales/escritas y/o, exámenes/tests online**, solo se realizarán y se tendrán en cuenta cuando no sea posible asistir al centro o ante la suspensión total de las clases presenciales, y siempre que pueda garantizarse su fiabilidad.

3. Progress Book, Gradebooks, y/o Cuadernos/Diarios digitales del profesor/a y de las distintas plataformas educativas ofertadas por las editoriales. Recogen el trabajo regular del alumno/a, el grado de implicación en la realización de las tareas propuestas, evaluación de las mismas, estadísticas de resultados y nivel de desarrollo competencial en las distintas habilidades lingüísticas. Serán especialmente adecuados para la observación y valoración del esfuerzo personal, actitud y trabajo del alumno/a en las

9.1) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) que tenga elaborada una adaptación curricular significativa, se hará con el asesoramiento del departamento de orientación, teniendo siempre los criterios de evaluación establecidos en dicha adaptación curricular como referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.

En el aula nos podemos encontrar alumnado con déficit físico, psíquico o sensorial. Se procurará que este tipo de alumnado sea autosuficiente en el mayor grado posible, por lo que el aula se diseñará de forma funcional y se fomentarán las actividades que faciliten la integración social.

10) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.

Atención a la diversidad. (**BOJA Decreto 135-2016 26 julio Formación Profesional Básica en Andalucía**)

La normativa expone lo siguiente:

1. La Consejería competente en materia de educación dispondrá medidas de atención a la diversidad que estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de determinados alumnos y alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título.
2. En la oferta de puestos escolares de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica la Consejería competente en materia de educación reservará un número determinado de puestos escolares para alumnado con discapacidad, que se definirá en la norma de ordenación de estas enseñanzas.
3. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, pondrán en práctica medidas metodológicas de atención a la diversidad, promovidas por la Consejería competente en materia de educación, que permitan una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas, contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación del aprendizaje del módulo profesional.

En cuanto a nuestra realidad, es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares no significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación. Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los/as alumnos/as obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades. Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Intentamos atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, tanto a las de quienes requieren un refuerzo porque presentan ciertas dificultades en el aprendizaje, como a las de aquellos cuyo nivel está por encima del habitual. La atención a la diversidad la organizaremos de la siguiente forma:

- Detectar el nivel del que parten los alumnos, para saber no sólo quiénes precisan de refuerzo dadas sus dificultades de aprendizaje, sino también para conocer aquellos a los que se le aplicarán actividades de ampliación. En este sentido, serán de especial interés los informes individualizados de cursos anteriores y las pruebas iniciales para detectar conocimientos previos.
- Propuesta de actividades con diverso grado de dificultad (contenidos mínimos, refuerzo o ampliación) con el fin de responder a las diferentes capacidades del alumnado.
- Incorporación de materiales fotocopiables de refuerzo o de ampliación con nuevas sugerencias en cada unidad que permitan trabajar mejor aquellos contenidos que presentan mayor dificultad para su comprensión.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente. Para ello, en el material del Área de Inglés, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Actividades básicas, para cubrir lagunas de conocimientos que puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica del libro de texto se proponen este tipo de actividades, recogidas en el material del profesor donde se plantea el bloque más idóneo donde llevarlas a cabo.
- Actividades de refuerzo, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.
- Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se han propuesta actividades de ampliación en cada unidad didáctica.

Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

Los alumnos que integran estos grupos tienen mayoritariamente un nivel de inglés muy bajo y, en ciertos casos, muestran rechazo de la asignatura. Aunque partimos de una programación con contenidos diversos, éstos podrán ser adaptados, tendiendo hacia una posible utilización práctica del inglés en el futuro profesional del alumnado.

11) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Partiendo de las distintas orientaciones que encontramos sobre este punto en la normativa educativa, somos conscientes de que el instituto es un marco ejemplar para enseñar a los alumnos a vivir en sociedad, lo que proporciona

una oportunidad idónea para fomentar la adopción de líneas de comportamiento democrático, propio de ciudadanos cívicos y solidarios.

Así, la integración de valores morales tales como la paz, la igualdad y la libertad, en cada materia del currículo se hace necesaria a fin de desarrollar un sistema de valores compartido por toda la comunidad educativa, que proporcione uniformidad y coherencia al discurso educativo. Entendemos, por tanto, que los temas transversales constituyen un conjunto de contenidos actitudinales que proporcionan solidez y cohesión al currículo, garantizando su unidad a través de la presencia de estos temas y consideraciones en todas las áreas del mismo. Asimismo, proporcionan un punto de partida para el trabajo interdisciplinar de los contenidos de las distintas materias, dado que tienen un carácter abierto y flexible en términos de planificación y elección de aspectos a trabajar en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, el tratamiento de temas transversales, entendido como una forma habitual de trabajo inherente al proceso educativo, constituye una forma idónea de contribuir desde cada materia al desarrollo global de las distintas competencias básicas en el alumnado.

Por consiguiente, los temas transversales suponen una responsabilidad común por parte de toda la comunidad educativa y consecuentemente, son desarrollados a través de todos los documentos oficiales del centro: el Proyecto Educativo y las programaciones didácticas. En este sentido, el **Plan de Mejora** del Proyecto Educativo de nuestro centro para el presente curso escolar recoge como núcleo principal “*favorecer el desarrollo de un Centro educativo pedagógicamente competitivo y enriquecedor, intelectualmente abierto y comprometido y humanamente cálido y solidario*”. Entre las tareas planteadas para la consecución de este objetivo, se proponen:

- Realizar en los primeros días del curso, información y concienciación sobre la normas de convivencia.
- Sensibilizar al alumnado sobre aspectos tales como la convivencia en general, hábitos de vida saludable y cuidado del material, relacionado con el medio ambiente.
- Concienciar al alumnado sobre la importancia de la actitud ante el estudio, el trabajo diario, los hábitos de trabajo, la realización de tareas, el compromiso con la actividad diaria. Fomentar un comportamiento activo y participativo en el aula.

Los contenidos de carácter transversal se incorporan al currículo de inglés en base a las líneas de trabajo que establece la normativa educativa. Somos conscientes de la necesidad de tratar de forma cíclica y regular determinados contenidos transversales en todas las áreas del currículo para poder alcanzar las finalidades educativas del centro. Estas finalidades se derivan del análisis del contexto escolar y de las características y necesidades de nuestro alumnado. Asimismo, el tratamiento de estos temas transversales nos permite actuar sobre algunos aspectos de la formación y desarrollo de nuestros alumnos que han despertado nuestra inquietud durante el curso pasado.

En relación a este punto, hemos de decir que encontramos ciertos comportamientos poco cívicos por parte de una parte de nuestro alumnado, especialmente en lo que se refiere al buen uso y al mantenimiento limpio y ordenado de las instalaciones del centro, de modo que la Educación Moral y Cívica y la Educación para la Paz han de ser dos constantes en los contenidos de las distintas áreas curriculares. Consecuentemente, hemos seleccionado actividades y materiales dirigidos a mostrar a los alumnos aspectos de la vida cotidiana que requieren la adopción de posturas pacíficas y solidarias, así como la observación de algunas normas democráticas y cívicas básicas para convivir en sociedad. Desde nuestra materia, fomentaremos valores como la tolerancia o la no-violencia y trataremos de concienciar al alumnado sobre la necesidad de respetar y cuidar las instalaciones escolares, intentando desarrollar en ellos el sentido de la responsabilidad a través del mantenimiento y mejora de los recursos, del material y del mobiliario escolar.

Nuestra línea de actuación se centra en proporcionar ocasiones para ayudar a los alumnos/as a construir un conjunto de valores morales para la convivencia basados en el respeto mutuo, la tolerancia y la cooperación. De este modo, hemos seleccionado actividades que llevan la búsqueda de información e invitan a la reflexión sobre problemas éticos (especialmente acerca de aquéllos que les afectan directamente), el desarrollo de actitudes críticas y razonables que les permitan construir sus propios valores de forma autónoma, y la adopción de la coherencia entre pensamiento y actuación como un principio de comportamiento a seguir. Consideramos el concepto de “paz” como un proceso activo que nos permite hacer frente a los conflictos, controlándolos y resolviéndolos mediante la aplicación de valores positivos tales como la justicia, la igualdad y la solidaridad. Contribuimos así, al desarrollo del proyecto de Escuela de Paz del centro, prestando especial atención a la prevención y detección temprana de situaciones potenciales de acoso escolar.

Aparte de los textos y materiales seleccionados por el profesorado para tratar este tema, el material aportado por los distintos métodos de referencia elegidos incluye contenidos tales como la participación de los jóvenes en el mundo laboral, la organización del espacio vital en distintos países, el respeto por la gente con la que convivimos, las normas de comportamiento de los lugares que frecuentamos, etc. Por otra parte, el material proporcionado al alumnado muestra la realidad plural del Reino Unido, ofreciéndola como modelo de convivencia armónica, al coincidir nacionalidades diferentes y contar con una numerosa población de origen asiático, afrocaribeño, de razas y creencias distintas. Además, los contenidos específicos desarrollan cuestiones como las relaciones personales, la comunicación a través de un idioma extranjero, el respeto por cultura, razas y creencias diferentes, la música como medio de entendimiento entre los jóvenes, las aportaciones de diversos países y de personas concretas a la cultura y el progreso de la humanidad, etc.

Otro aspecto que nos preocupa está relacionado con los hábitos alimenticios de nuestros alumnos. En este sentido, hemos detectado que una parte del alumnado no desayuna antes de venir a clase, algo que puede afectar a su desarrollo físico además de a su rendimiento académico. Más aún, casi la totalidad del alumnado consume toda clase de golosinas y dulces a lo largo de la mañana (a veces, incluso durante las clases) y por las tardes, de forma que frecuentemente no realizan comidas completas o adecuadas. Consecuentemente, desarrollaremos contenidos relacionados con la Educación para la Salud, esforzándonos por hacer comprender a los alumnos/as los mecanismos de funcionamiento del cuerpo humano para enseñarles a cuidarse y fomentar estilos de vida más saludables. En relación con este punto, trabajaremos contenidos que inviten a la reflexión acerca del mantenimiento de un buen estado de salud, tanto física como mental, y contribuyan al tratamiento del tema por omisión, es decir, evitando mencionar o reflejar actitudes poco saludables como, por ejemplo, el hábito de fumar. Asimismo, las unidades didácticas presentan contenidos relativos a los hábitos alimenticios, las características anatómicas del cuerpo humano, el deporte o las actividades de ocio.

Finalmente, la programación recoge también nuestra inquietud acerca de determinados comportamientos sexistas arraigados entre una parte de la población local, que acaban reflejándose en las actividades de aula, a través de aportaciones y/o comportamientos del alumnado. Estimamos que merece especial atención la edad de algunos de los protagonistas de estos comportamientos, dado que frecuentemente se trata de jóvenes o adolescentes. Somos conscientes del papel fundamental que desempeña el Sistema Educativo en la formación de nuestros jóvenes en cuanto al desarrollo de valores morales de igualdad entre sexos y no-violencia, que permitan la erradicación de las discriminaciones debido al sexo. Por este motivo, hemos mantenido el tratamiento de la Coeducación como una constante al considerar todos los elementos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde los contenidos del currículo al diseño de las actividades de clase. Nos gustaría destacar aquí la importancia de homogeneizar posturas y trabajar con la cooperación de todos los miembros de la comunidad educativa en el tratamiento de este tema, a fin de dar coherencia al discurso educativo.

Las líneas de actuación específicas que hemos adoptado son las siguientes:

- Analizar y debatir acerca de los estereotipos sociales y de los modelos culturales que forman los arquetipos femenino y masculino.
- Evitar la planificación y tratamiento de contenidos que puedan implicar discriminación sexual (tales como hacer un uso discriminatorio del lenguaje o de los materiales de clase).
- Evitar interferencias y contradicciones en el discurso educativo derivadas del “currículo oculto”; involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en un proceso de desarrollo personal.
- Plantear actividades de clase que permitan el desarrollo de valores relativos a la igualdad de oportunidades de ambos性 en contextos familiares, sociales, culturales y profesionales.
- Concienciar a los alumnos de la importancia que tienen sentimientos como el amor, la emoción, la sensibilidad y la amabilidad, independientemente del sexo.

Con respecto a los métodos de referencia empleados en clase, las unidades didácticas de los métodos seleccionados abordan contenidos como la igualdad en el ámbito escolar, laboral y deportivo, el trato igualitario de los hijos en el entorno familiar, y la participación de jóvenes de ambos sexos en las tareas de la casa o en actividades de ocio.

Aparte de los temas mencionados más detenidamente, la programación incluye el tratamiento de forma transversal de aspectos relativos a la educación ambiental, vial y del consumidor. Algunos profesores/as del departamento colaboran también con el proyecto *Aldea* de nuestro centro.

Así pues, los materiales seleccionados para este curso dan pie a la reflexión y el debate acerca de la necesidad de respetar y cuidar el medio ambiente, los hábitos consumistas, las relaciones con miembros del sexo opuesto o la importancia de adoptar actitudes abiertas y tolerantes hacia la pluralidad cultural.

Finalmente, dada la situación de pandemia vivida recientemente, resulta especialmente relevante concienciar al alumnado sobre la importancia de respetar las medidas higiénico-sanitarias destinadas a prevenir la expansión de la enfermedad, así como la adopción de actitudes responsables, cívicas y solidarias.

Contenidos de carácter transversal.

1. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.
2. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la compresión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.

4. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

5. Las Administraciones educativas garantizarán la certificación de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera el sector productivo correspondiente al perfil profesional del título. Para ello, se podrá organizar como una unidad formativa específica en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

6. Para garantizar la incorporación de las competencias y contenidos de carácter transversal en estas enseñanzas, en la programación educativa de los módulos profesionales que configuran cada una de las titulaciones de la Formación Profesional Básica deberán identificarse con claridad el conjunto de actividades de aprendizaje y evaluación asociadas a dichas competencias y contenidos.

12) ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN Y LA CRÍTICA

Los objetivos del Plan de Fomento de la Lectura de nuestro centro son los siguientes:

- Perfeccionar los usos de la lengua oral y escrita. Leer para hablar y escribir mejor.
- Facilitar el acceso a saberes y conocimientos. Leer para aprender.
- Desarrollar el hábito de la lectura personal como práctica gozosa que forme parte del ocio. Leer para disfrutar.
- Favorecer y potenciar el espíritu crítico, la capacidad de análisis y de opinión, fomentando el compartir y contrastar las opiniones propias con los otros. Leer para opinar y debatir.
- Estimular la curiosidad intelectual y despertar aficiones e intereses a través del contacto con los libros.
- Potenciar la capacidad del disfrute estético, la recreación de la fantasía y el desarrollo de la creatividad.
- Acceder al conocimiento de sí mismo y del entorno sociocultural en que se inserta la vida personal. Leer para entenderse y entender a los otros.

A fin de fomentar la lectura extensiva en inglés, animaremos al alumnado a leer lecturas graduadas. A este respecto, el departamento continuará con el programa de desarrollo de la competencia comunicativa a través de la lectura iniciado en cursos anteriores, cuyas líneas de actuación principales son las siguientes:

El desarrollo de la competencia comunicativa en inglés es el objetivo fundamental de la programación de este departamento. Por consiguiente, todas las habilidades y capacidades relacionadas con la actividad de lectura forman parte esencial e inherente al desarrollo de los contenidos propios del área de lengua extranjera, y se trabajan de forma constante y continuada en todas las actividades propuestas.

El Plan de Mejora de nuestro centro recoge como núcleo principal “*favorecer el desarrollo de un Centro educativo pedagógicamente competitivo y enriquecedor, intelectualmente abierto y comprometido y humanamente cálido y solidario*”. Con este fin, se incluirán en las programaciones didácticas de forma regular actividades relacionadas con el análisis, la reflexión y la crítica, que potencien tanto el diálogo como la expresión oral y escrita. A este respecto, además del material específico que aportará cada profesor/a de área según sean las necesidades de sus grupos, todas las unidades didácticas de los distintos métodos de referencia empleados en cada nivel, etapa, ciclo o modalidad educativa, incluyen textos de diversa índole que los alumnos/as leen en varias ocasiones, tanto individualmente, como de forma colectiva, e invitan al debate, la reflexión y el pensamiento crítico. El texto propuesto es asimismo, leído en voz alta por distintos alumnos/as, procediendo a la corrección de la entonación y pronunciación, y a la aclaración del vocabulario necesario para la comprensión del mismo. A continuación se realizan preguntas que conectan con los intereses y conocimientos previos del alumnado, invitándoles a compartir y debatir aportaciones personales al respecto, y asegurando la correcta comprensión del texto antes de proceder con diversas actividades de comprensión lectora. Asimismo, se procede al análisis de la estructura y características generales del texto, según el género al que pertenezca. En el caso de la formación profesional, estos textos versarán principalmente sobre aspectos relacionados con la actividad profesional propia de cada perfil competencial.

Por otra parte, son parte inherente y habitual durante la realización de las tareas propuestas en clase para el desarrollo de nuestro currículum de área actividades cuyo objetivo es el desarrollo de la expresión oral y escrita, tales como practicar la expresión oral mediante la participación en intercambios comunicativos y *role-plays* que reproducen situaciones comunicativas habituales, respetar los turnos de palabra en las intervenciones, leer y analizar textos y diálogos, exponer la idea central de lo leído, la búsqueda de información específica en los textos, hacer resúmenes y esquemas, definir vocabulario, desarrollar una idea a partir del texto, utilizar adecuadamente el vocabulario específico de área, recoger y procesar información para elaborarla y producir diversos tipos de textos orales y escritos, aprender los distintos formatos textuales, su estructura, organización y empleo del registro lingüístico adecuado, producir textos estructurados, ordenados, limpios, sin faltas de ortografía, etc. Asimismo, como una de las áreas lingüísticas, esta programación adopta los planteamientos acordados para la mejora de la expresión escrita y que se recogen en nuestro Currículo Integrado de las Lenguas, *CIL*, incluyendo los criterios comunes de calificación de la presentación en la producción escrita. A este respecto, debido al carácter de todos estos contenidos, inherente al desarrollo del currículum de lenguas extranjeras, tanto la expresión oral como escrita forman parte de los criterios de evaluación y criterios de calificación de nuestra programación.

A nivel de centro, desde un punto de vista interdisciplinar, colaboraremos activamente con compañeros/as de otras especialidades en la elaboración y puesta en práctica de los proyectos para el desarrollo lector que planteen, tales como la lectura de poemas en distintos idiomas propuesta por el equipo de Biblioteca en cursos anteriores.

El departamento continuará trabajando de forma coordinada con el equipo de la Biblioteca para que las lecturas graduadas restantes pertenecientes al departamento de inglés pasen a formar parte del material disponible en préstamo para el alumnado en la biblioteca del centro una vez que ésta vuelva a prestar dicho servicio. El alumnado tiene ya a su disposición una amplia selección de libros en inglés que abarcan los cuatro niveles de la etapa. A lo largo del presente curso, como en los precedentes, se incorporarán nuevas lecturas adquiridas por el departamento, algunas con material de audio adicional. Consecuentemente, continuaremos asesorando y animando al alumnado a utilizar este material de forma regular, como parte de su formación en idiomas. Cuando así se estime conveniente, el profesorado podrá incluir entre las actividades propuestas a su alumnado la lectura de alguno de los títulos disponibles en préstamo en la Biblioteca del centro. Estas actividades serán evaluables y se integrarán en el currículum del área, en el momento de desarrollo de la programación que el profesorado decida según su mejor criterio, atendiendo a las necesidades particulares de cada grupo, por una parte, y a la disponibilidad de ejemplares en préstamo en la biblioteca, por otra.

El desarrollo del hábito lector continuará siendo uno de los objetivos prioritarios para este departamento, ya que las tareas y actividades diseñadas en torno a la actividad lectora son especialmente adecuadas para el desarrollo de la competencia lingüística de forma autodidacta, fomentando así con ello la autonomía en el aprendizaje y la competencia de aprender a aprender. Con este fin, proporcionaremos al alumnado, siempre que sea posible, enlaces con libre acceso a recursos de lecturas graduadas ofertadas por las editoriales y/o material del propio departamento a través de las plataformas online y herramientas de comunicación telemática habituales.

Pretendemos con ello consolidar hábitos de lectura, ampliar las experiencias de los alumnos/as en el campo de la lectura para recrear textos, adaptarlos a sus nuevas experiencias y a la expresión de sus sentimientos. Por tanto, animaremos regularmente al alumnado a participar de forma activa en todas las actividades organizadas por el centro en el marco del **Plan de Fomento de la Lectura**, valorando su actitud y grado de implicación en las mismas, y considerando la participación en las que sean planteadas por este departamento como actividades evaluables, en el apartado correspondiente de los criterios de calificación, según la tipología de la actividad realizada.

13) SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El seguimiento del desarrollo de esta programación didáctica y del grado de adecuación de las medidas de atención a la diversidad implementadas se hará primero de forma individualizada, por cada profesor responsable de grupo y alumnado afectado, y de forma conjunta después en las sesiones semanales de reunión de departamento establecidas para este fin, donde se adoptarán según consenso las decisiones que correspondan en cada caso.

Debemos destacar el carácter abierto y flexible de este documento, dado que entendemos que todo su contenido, desde las líneas generales establecidas hasta los puntos concretos de cada Unidad a desarrollar, deben ser adaptados a las necesidades de cada grupo en cada momento, modificando aquellos aspectos requeridos por la planificación de clase diaria.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es bastante complejo y se ve afectado por una serie de factores de carácter previsible e imprevisible, unos relacionados con los propios alumnos y alumnas (tales como el contexto sociocultural, el

nivel de conocimientos previos de inglés, las experiencias de aprendizaje en el pasado, posibles problemas de integración con los compañeros, etc.) y otros relativos a las condiciones físicas y materiales que conlleva el propio proceso (tales como el grado de disponibilidad de las instalaciones del centro escolar, el número de alumnos/as por grupo, la posibilidad de utilizar recursos didácticos audiovisuales, la disposición y organización del espacio y el mobiliario en el aula, etc.).

Consecuentemente, la programación será revisada de forma periódica a lo largo del curso, a fin de comprobar su grado de adecuación y eficiencia, especialmente en lo referente a las distintas medidas de atención a la diversidad implementadas, así como para incluir nuevas consideraciones y modificaciones si ello fuese necesario. Este análisis sistemático de la programación se llevará a cabo de forma internivelar: plantearemos en todo momento los enfoques y líneas de actuación que se establezcan a nivel de centro, en los ETCP, a través de la Coordinación de Área Sociolingüística. Asimismo, las reuniones periódicas entre el equipo directivo y las jefaturas de departamentos didácticos, cuyo contenido se traslada después a las sesiones de reunión semanales, nos permitirán tener una perspectiva común de las pautas a seguir para alcanzar los objetivos de nuestro proyecto de centro. Partiendo de las propuestas de mejora planteadas en las memorias finales del curso pasado, trabajaremos conjuntamente para lograr una mayor coordinación entre los departamentos lingüísticos, de forma que el desarrollo de las programaciones de Lenguas Extranjeras y Lengua y Literatura Española tengan mejor sincronía, favoreciendo así la integración de aprendizajes en el alumnado.

Finalmente, a nivel intra-departamental, el seguimiento de la programación se hará en una primera fase de forma individualizada, por cada profesor/a responsable de cada grupo y alumnado afectado, y de forma conjunta después: primero entre el profesorado que imparte clase en un mismo nivel, etapa y modalidad educativa y posteriormente entre todos los miembros del departamento, en el horario de reunión, presencial y/o telemática, asignado para este fin por el equipo directivo, los **lunes, de 12:30 a 13:30h**. Los contenidos y acuerdos alcanzados en estas sesiones se harán constar en las Actas del departamento, en las que podrán consultarse cuando así sea preciso los aspectos tratados en las mismas.

Para valorar nuestra propia práctica educativa y el grado de adecuación y eficacia de la programación, analizaremos aspectos tales como la motivación para el aprendizaje en el alumnado, la idoneidad de los objetivos planteados, el diseño, secuenciación y temporalización de las tareas destinadas a facilitar el desarrollo competencial de los alumnos/as, la adecuación de los distintos Programas de Refuerzo y medidas de atención a la diversidad implementados, y el grado de adquisición de los objetivos planteados en cada momento de la evaluación.